



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio
Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/76
7 November 2023

ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL

Nonagésima tercera reunión

Montreal, 15-19 de diciembre de 2023

Punto 9(d) del orden del día provisional¹

PROPUESTA DE PROYECTO: NÍGER (EL)

Este documento contiene las observaciones y las recomendaciones de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Reducción progresiva

- Plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC (etapa I, primer tramo) ONUDI y PNUMA

¹ UNEP/OzL.Pro/ExCom/93/1

Los documentos previos al período de sesiones documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO – PROYECTOS PLURIANUALES

Níger (el)

(I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC (etapa I)	ONUDI (principal), PNUMA

(II) DATOS MÁS RECIENTES CON ARREGLO AL ARTÍCULO 7 (anexo F)	Año: 2022	314,94 tm	813,172 toneladas eq. de CO ₂
---	------------------	-----------	--

(III) DATOS SECTORIALES DEL PROGRAMA DE PAÍS MÁS RECIENTES (toneladas eq. de CO₂)								Año: 2022	
Sustancia química	Aerosol	Espuma	Extinción de incendios	Climatización y refrigeración			Solvente	Otros	Consumo total del sector
				Fabricación		Servicio y mantenimiento			
				Climatización	Otros				
HFC-134a						182 325			182 325
R-404A						522 357			522 357
R-407C						26 785			26 785
R-410A						81 705			81 705

(IV) CONSUMO MEDIO DE HFC EN EL SECTOR DE SERVICIO PARA 2020-2022	341,63 tm	880 720 toneladas eq. de CO ₂
--	-----------	--

(V) DATOS DE CONSUMO (toneladas eq. de CO₂)			
Base de referencia: consumo medio de HFC en 2020-2022 más el 65% de la base de referencia de HCFC	1 222 358	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	[n/a]*
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO			
Ya aprobado	0	Remanente	[n/a]*

*Para países con un consumo medio de HFC para 2020-2022 sólo en servicio y mantenimiento e inferior a 360 tm.

(VI) PLAN ADMINISTRATIVO AVALADO		2023	2024	2025	Total
ONUDI	Reducción progresiva del consumo de HFC (toneladas eq. de CO ₂)	0	0	0	0
	Financiación (\$EUA)	0	0	0	0
PNUMA	Reducción progresiva del consumo de HFC (toneladas eq. de CO ₂)	0	0	0	0
	Financiación (\$EUA)	0	0	0	0

(VII) DATOS DEL PROYECTO		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total	
Consumo (toneladas eq. de CO ₂)	Límites establecidos en el Protocolo de Montreal	n/a	1 222 358					1 100 122		n/a	
	Consumo máximo permitido	n/a	935 450	911 652	887 854	864 056	840 258	792 662	792 662	n/a	
Cantidades solicitadas en principio (\$EUA)	ONUDI	Costos del proyecto	115 000	0	94 500	0	69 500	0	0	38 000	317 000
		Gastos de apoyo	8 050	0	6 615	0	4 865	0	0	2 660	22 190
	PNUMA	Costos del proyecto	35 000	0	35 000	0	40 000	0	0	5 000	115 000
		Gastos de apoyo	4 550	0	4 550	0	5 200	0	0	650	14 950
Cantidades totales recomendadas en principio (\$EUA)		Costos del proyecto	*150 000	0	129 500	0	109 500	0	0	43 000	**432 000
		Gastos de apoyo	*12 600	0	11 165	0	10 065	0	0	3 310	37 140
		Total fondos	*162 600	0	140 665	0	119 565	0	0	46 310	469 140

*Incluidos los 100 000 \$EUA adelantados en la 91ª reunión y los 50 000 \$EUA por aprobar en la 93ª reunión, más los gastos de apoyo al organismo.

** De acuerdo con la decisión 92/37: 360 000 \$EUA más un 20% por comprometerse a reducir el consumo en un 10% del consumo medio de HFC en servicio y mantenimiento en los años de referencia.

(VIII) Solicitud de aprobación de la financiación para el primer tramo (2023)		
Organismo de ejecución	Fondos recomendados (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)
ONUDI	115 000	8 050
PNUMA	35 000	4 550
Total	150 000	12 600

Recomendación de la Secretaría:	Para consideración individual. Se han resuelto todas las cuestiones técnicas y de costos.
--	---

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En su 91ª reunión, el Comité Ejecutivo examinó la etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali (PAK) relativo a los HFC para Níger². En ausencia de un consumo básico de referencia de HFC establecido para el país o de un acuerdo sobre los niveles y modalidades de financiación para la eliminación de los HFC en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración en ese momento, el Comité Ejecutivo aprobó, con carácter excepcional y sin sentar precedente, 109 800 \$EUA, consistentes en 80 000 \$EUA, más gastos de apoyo del organismo de 7 200 \$EUA, para la ONUDI y 20 000 \$EUA, más 2 600 \$EUA en concepto de gastos de apoyo al organismo, para el PNUMA, en apoyo de las actividades identificadas en el plan de ejecución del primer tramo de la etapa I del PAK para el Níger³, en el entendimiento de que la financiación se incorporaría al primer tramo de la etapa I del PAK, cuyo examen por el Comité Ejecutivo se aplazó hasta la 92ª reunión⁴.
2. En la 92ª reunión, a falta de una base de referencia sobre los HFC establecida y de directrices sobre costos para la eliminación de los HFC, la ONUDI solicitó, en nombre del Gobierno de Níger, que el examen de la etapa I del PAK se aplazara hasta la 93ª reunión.
3. En nombre del Gobierno del Níger, la ONUDI, en su calidad de organismo de ejecución director, ha vuelto a presentar a la 93ª reunión la solicitud para la etapa I del PAK, por un costo total de 469 140 \$EUA, que consta de 317 000 \$EUA, más 22 190 \$EUA en concepto de gastos de apoyo del organismo, para la ONUDI, y 115 000 \$EUA, más 14 950 \$EUA en concepto de gastos de apoyo del organismo, para el PNUMA, como se había presentado originalmente⁵. La propuesta de proyecto se revisó teniendo en cuenta la base de referencia de HFC del país establecida y la decisión 92/37 sobre el nivel y las modalidades de financiación en el sector de los servicios de refrigeración. La ejecución de la etapa I del PAK ayudará al Gobierno de Níger a lograr una reducción del 10% de su consumo medio de HFC en los años de referencia, o del 35,2% de su base de referencia de HFC, para el 1 de enero de 2029.
4. No se solicitaron fondos adicionales a los aprobados en la 91ª reunión para el primer tramo de la etapa I del PAK, tal como se presentó.

Antecedentes

5. El Gobierno de Níger ratificó todas las enmiendas al Protocolo de Montreal, incluida la Enmienda de Kigali el 29 de agosto de 2018. Níger tiene un consumo básico de referencia de HCFC de 15,98 toneladas PAO o 290,54 toneladas métricas (tm) y tiene previsto eliminar completamente los HCFC para el 1 de enero de 2030⁶.

Estado de ejecución del plan de gestión de la eliminación de los HCFC

6. La etapa I del plan de gestión de la eliminación de los HCFC (PGEH) para Níger fue aprobada en la 66ª reunión⁷ y revisada en la 84ª reunión⁸ para eliminar 5,60 toneladas PAO de HCFC utilizadas en el sector de servicios de climatización y refrigeración (RAC) para cumplir con la reducción del 35% respecto a la base de referencia para 2020, con un costo total de 560 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo. La etapa I concluyó en diciembre de 2022.

² UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/48

³ Como se describe en el párrafo 60 del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/91/48

⁴ Decisión 91/58

⁵ Según la carta de 29 de septiembre de 2023 del Ministerio de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente de Níger a la ONUDI.

⁶ Excepto en el caso de los HCFC autorizados como prórroga para mantenimiento entre 2030 y 2040, cuando sea necesario, en consonancia con las disposiciones del Protocolo de Montreal.

⁷ Decisión 66/40 y documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/66/44.

⁸ Anexo XVI del documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/84/75.

7. La etapa II del PGEH para Níger se aprobó en la 90ª reunión⁹ para la eliminación completa del consumo restante de HCFC de 10,38 toneladas PAO, por un importe de 1 040 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo. La etapa II concluirá en diciembre de 2031, según lo estipulado en el Acuerdo entre el Gobierno de Níger y el Comité Ejecutivo.

Estado de ejecución de las actividades relacionadas con los HFC

8. En la 74ª reunión, se aprobó una financiación por valor de 70 000 \$EUA para que Níger realizara un estudio sobre el uso de alternativas a las sustancias que agotan la capa de ozono (SAO) en el país; el proyecto finalizó en septiembre de 2017. En la 81ª reunión, se aprobó una financiación por valor de 150 000 \$EUA para la ejecución de actividades de apoyo a la reducción de los HFC, que se completará en diciembre de 2020. Estas actividades ayudaron al país, entre otras cosas, a ratificar la Enmienda de Kigali, actualizar su sistema de concesión de licencias para incluir los HFC y las mezclas de HFC, realizar un estudio sobre las importaciones de HFC y equipos relacionados y sobre las tendencias pertinentes del mercado, informar sobre los datos de importación de HFC en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal, identificar las necesidades de capacitación de los técnicos de refrigeración para apoyar la transición a alternativas, analizar las opciones políticas para facilitar la eliminación de los HFC, revisar las normas nacionales y regionales existentes sobre eficiencia energética y etiquetado, y reforzar el diálogo con expertos en energía nacionales y regionales.

Etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC

Marcos políticos, normativos e institucionales

9. El Ministerio de Agua, Saneamiento y Medio Ambiente (MHA/E) (antiguo Ministerio de Medio Ambiente y Lucha contra la Desertificación) es el organismo nacional responsable de la aplicación del Protocolo de Montreal. La dependencia nacional del ozono (NOU), integrada en el MHA/E, recopila los datos pertinentes e informa sobre el consumo de sustancias controladas en virtud del Protocolo de Montreal, gestiona el sistema de concesión de licencias de importación de SAO, asigna cuotas, mantiene registros de importación y supervisa la ejecución de los proyectos aprobados por el Comité Ejecutivo. También participa en la eliminación de los HFC el Comité Nacional del Ozono, cuyos miembros representan al Ministerio de Comercio y Promoción del Sector Privado, la Dirección General de Aduanas, el Instituto Nacional de Estadística y los importadores y distribuidores de SAO.

10. Níger cuenta con un sistema operativo de licencias y cuotas de importación de SAO, creado originalmente para los HCFC y ampliado en 2021 para cubrir los HFC y los equipos relacionados. Todas las solicitudes de importación de HFC deben ser evaluadas por la NOU y autorizadas por el Ministerio de Comercio. El Gobierno empezará a emitir cuotas de importación de HFC en 2024, año de la congelación del consumo de HFC, distribuyéndolas entre los importadores por orden de llegada. Los códigos arancelarios para los HFC y equipos relacionados, basados en el Sistema Armonizado actualizado en 2022, ya están incluidos en las aplicaciones informáticas utilizadas por las aduanas.

11. La normativa regional de la Unión Económica y Monetaria de África Occidental, que armoniza las normativas nacionales para la importación, comercialización, uso y reexportación de SAO y equipos que las contengan, aún no se ha hecho extensiva a los HFC.

⁹ Decisión 90/42 y documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/90/34.

Consumo de HCFC

12. Níger sólo importa HFC. En 2022, la sustancia predominantemente consumida fue el R-404A, que representó el 64% del consumo nacional total de HFC en toneladas equivalentes de CO₂ (eq. de CO₂), seguido del HFC-134a (22%), el R-410A (10%) y el R-407C (3%). La tabla 1 presenta el consumo de HFC del país, tal y como se comunicó a la Secretaría del Ozono en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Tabla 1. Consumo de HCF en Níger (datos correspondientes a 2019-2022 con arreglo al Artículo 7)

HFC	PCA*	2019	2020	2021	2022	Parte del consumo de HFC en 2022 (%)
tm						
HFC-134a	1 4300	188,11	154,06	129,75	127,50	40,5
R-404A	3 922	315,73	159,07	138,43	133,20	42,3
R-407C	1 774	38,44	22,52	15,90	15,10	4,8
R-410A	2 088	74,14	48,60	41,61	39,14	12,4
Total (tm)		616,42	384,25	325,69	314,94	100
Toneladas eq. de CO₂						
HFC-134a	1 430	268 997	220 306	185 543	182 325	22,4
R-404A	3 922	1 238 167	623 809	542 867	522 357	64,2
R-407C	1 774	68 187	39 950	28 207	26 785	3,3
R-410A	2 088	154 767	101 453	86 861	81 705	10,1
Total (toneladas eq. de CO₂)		1 730 118	985 514	843 475	813 172	100,0

*Potencial de calentamiento de la atmósfera

13. Los altos niveles de consumo de R-404A y otros HFC en 2019 se atribuyen al exceso de existencias que se produjo en respuesta a las campañas de concienciación sobre la Enmienda de Kigali y sus repercusiones en las importaciones. Esta tendencia no se mantuvo en 2020 debido a los efectos de la pandemia de COVID-19, que también provocó una reducción general del consumo de HFC en 2021 y 2022. Se prevé que el consumo vuelva a crecer en 2023.

Informe de ejecución del programa de país

14. Los datos de consumo sectorial de HFC proporcionados por el Gobierno de Níger en sus informes de ejecución del programa de país para los años 2020-2022 son coherentes con los datos notificados en virtud del artículo 7 del Protocolo de Montreal.

Distribución de HFC por sectores

15. Níger sólo tiene consumo de HFC en su sector de servicios de climatización y refrigeración (AC). En 2022, los HFC se utilizaron principalmente en el mantenimiento de equipos de refrigeración comercial (69% en tm y 78% en toneladas eq. de CO₂), seguidos de la climatización residencial, el aire acondicionado de vehículos (MAC) y la refrigeración doméstica, tal y como se muestra en la tabla 2.

Tabla 2. Consumo de HFC en los subsectores de la refrigeración y el servicio y mantenimiento de AC en Níger (2022)

Subsectores de servicio*	HFC-134a	R-404A	R-407C	R-410A	Total	Parte del consumo total (%)	
tm							
Refrigeración residencial	12,65	0,00	0,00	0,00	12,65	4	
Refrigeración comercial	Unidades independientes	4,30	6,29	0,00	0,0	10,59	69
	Condensadores	54,97	75,17	0,00	0,00	130,14	

Subsectores de servicio*		HFC-134a	R-404A	R-407C	R-410A	Total	Parte del consumo total (%)
Refrigeración industrial y del transporte	Sistemas centralizados	30,40	46,76	0,00	0,00	77,16	2
		1,35	4,98	0,00	0,0	6,33	
Climat. residencial		0,00	0,00	15,10	36,23	51,33	16
Climat. comercial		0,00	0,00	0,00	2,91	2,91	1
MAC		23,83	0,00	0,00	0,00	23,83	8
Total (tm)		127,50	133,20	15,10	39,14	314,94	100
Instalación y montaje locales**		15,48	17,26	0,00	0,00	32,74	
Toneladas eq. de CO2							
Refrigeración residencial		18 090	0,00	0,00	0,00	18 090	2
Refrigeración comercial	Unidades independientes	6 149	24 667	0,00	0,00	30 816	78
	Condensadores	78 607	294 787	0,00	0,00	373 394	
	Sistemas centralizados	43 472	183 374	0,00	0,00	226 846	
Refrigeración industrial y del transporte		1 931	19 530	0,00	0,00	21 460	2
Climat. residencial		-	0,00	26 785	75 630	102 415	13
Climat. comercial		-	0,00	0,00	6 075	6 075	1
MAC		34 077	0,00	0,00	0,00	34 077	4
Total (toneladas eq. de CO2)		182 325	522 357	26 785	81 705	813 172	100
Instalación y montaje locales**		22 136	67 687	0,00	0,00	89 823	

*El país no ha solicitado exenciones para ningún subsector o uso específico cuando no existan alternativas adecuadas, como permite la decisión XVIII/2 de las Partes en el caso de países con condiciones de temperatura ambiente elevada.

**Estimación preliminar de los HFC utilizados para la carga inicial de los equipos. Este valor no se añade al total de la tabla, sino que representa la parte de HFC consumida para el mantenimiento de aparatos de refrigeración comerciales e industriales.

16. En el país hay 1 503 técnicos de RAC identificados (tres de ellos mujeres), 1 250 de los cuales trabajan en talleres informales. De los 458 talleres conocidos en el sector de servicio y mantenimiento, el 25% están formalmente establecidos. Hay 176 técnicos, empleados en 89 talleres de equipos de aire acondicionado de vehículos (MAC) identificados, que aún no han recibido capacitación sobre buenas prácticas de mantenimiento.

Servicio de refrigeración doméstica, comercial, industrial y de transporte

17. El subsector de servicio y mantenimiento de refrigeración doméstica consume el 2% de todos los HFC del país (en toneladas eq. de CO₂). En la refrigeración doméstica, el HFC-134a se utiliza para cargar pequeños refrigeradores y congeladores, sobre todo electrodomésticos y unidades de almacenamiento de medicamentos en instalaciones comerciales y sanitarias. La introducción de refrigeradores a base de R-600a avanza lentamente debido al precio relativamente elevado de la mezcla, a la preocupación por su inflamabilidad y a la falta de experiencia de los técnicos, en su mayoría empleados en el sector informal y no formados en el marco del PGEH.

18. Los subsectores de servicio y mantenimiento de refrigeración comercial, industrial y de transporte utilizan principalmente HFC-134a y R-404A, consumiendo la refrigeración comercial el 78% (en toneladas eq. de CO₂) de todos los HFC del país, y sólo el 2% de todo el consumo de HFC registrado en la refrigeración industrial y de transporte. La mezcla R-404A se utiliza para el mantenimiento de equipos utilizados en tiendas de alimentación, puntos de venta de alimentos, cámaras frigoríficas, panaderías y otras instalaciones de preparación de alimentos, unidades selladas en fábrica y unidades de refrigeración a medida montadas en talleres o in situ. El sector está formado por talleres, técnicos y pequeñas y medianas empresas (PYME) que diseñan, montan e instalan equipos cargados con R-404A y HCFC-22. En la mayoría de los

casos, estas PYME actúan como asesores de confianza de los propietarios de los equipos a la hora de seleccionar la tecnología.

Servicio y mantenimiento de equipos de aire acondicionado residencial y comercial

19. Los principales refrigerantes utilizados para el mantenimiento de los equipos de climatización residenciales son el HCFC-22 (90%), seguido del R-410A y el R-407C, y las unidades basadas en el R-410A están sustituyendo rápidamente a las que usan HCFC-22. Las unidades de climatización a base de HFC-32 no están disponibles en el país, y sólo se han importado cantidades limitadas de unidades a base de R-290 o se han retroadaptado individualmente a partir de HCFC-22. La mayoría de los sistemas comerciales de climatización utilizan R-410A; es necesario investigar más para verificar si en el país se utilizan sistemas de agua refrigerada basados en HFC-134a. El servicio y el mantenimiento en este sector lo prestan empresas relativamente grandes y, dado el amplio uso de HCFC-22, muchas actividades del PGEH se dirigen específicamente a técnicos de servicio técnico de climatización.

Servicio de equipos de climatización de automóviles

20. El sector MAC, que no recibe ayuda en el marco del PGEH, representa el 8% del consumo nacional de HFC en tm y el 4% en toneladas eq. de CO₂. Los aparatos MAC son propensos a las fugas y suelen repararse con piezas usadas de otros vehículos. Aunque sólo el 7% de todos los vehículos del país reciben servicio y mantenimiento de climatización, a cada uno de ellos se le sustituye prácticamente toda la carga. Es necesario mejorar las prácticas de servicio y mantenimiento para garantizar el correcto funcionamiento de las unidades, la reducción de las fugas y la recuperación del refrigerante. Todavía no se dispone de alternativas como el HFO-1234yf, y su introducción dependerá de la tecnología utilizada en los automóviles importados al país, muchos de ellos de segunda mano.

Subsector de instalación y montaje locales

21. No existen datos precisos sobre los HFC utilizados por las empresas locales de instalación y montaje para la carga inicial de nuevos sistemas, pero una estimación preliminar indica que representan alrededor del 15% de todo el consumo de HFC en el servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración comercial e industrial. En la etapa I del PAK, se recopilarán datos sobre el subsector local de instalación y montaje.

Estrategia de reducción en la etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC

Estrategia general

22. El Gobierno de Níger propone tres etapas para el PAK. La etapa I se ejecutará simultáneamente con el PGEH hasta 2030. Se prevé que la etapa II abarque un periodo de 10 años (de 2031 a 2040), y la etapa III un periodo de cinco años, hasta 2045.

Base de referencia de HFC y reducciones propuestas

23. El Gobierno de Níger comunicó sus datos del artículo 7 para 2020-2022. Añadiendo el 65% de la base de referencia de HCFC (en toneladas eq. de CO₂) al consumo medio de HFC en 2020-2022, la base de referencia de HFC establecida es de 1 222 358 toneladas eq. de CO₂, como se muestra en la tabla 3.

Tabla 3. Base de referencia de HFC para Níger (toneladas eq. de CO₂)

Componentes del cálculo de la base de referencia	2020	2021	2022
Consumo anual de HCF	985 514	843 475	813 172
Consumo medio de HFC en 2020-2022			880 720
Base de referencia de HCFC (65%)			341 638

Componentes del cálculo de la base de referencia	2020	2021	2022
Base de referencia de HFC establecida			1 222 358

24. El Gobierno de Níger y la ONUDI han estimado los niveles de consumo de HFC entre 2023 y 2030 basándose en una tasa de crecimiento de la actividad económica del 6%, más un incremento anual vinculado a la eliminación de los HCFC. Mientras que en esta situación hipotética de continuidad el consumo de HFC en el país superaría el objetivo del Protocolo de Montreal en 2027, el PAK propone comenzar las reducciones anuales ya en 2024, hasta alcanzar una reducción del 10% respecto a la media de 2020-2022 (y del 35,2% respecto a la base de referencia) en 2029, tal y como se muestra en la tabla 4.

Tabla 4. Estimaciones de consumo de HFC y reducciones propuestas por la etapa I del PAK

Año	Estimaciones de consumo de HFC (toneladas CO ₂ equivalente)			Reducciones propuestas en el consumo de HFC (%)	
	Sit. hipotética continuidad*	Límites establecidos en el Protocolo de Montreal	Propuesto en el marco del PAK	Desde el promedio 2020-2022	Desde la base de referencia
Promedio 2020-2022	880 720	n/a	880 720	0	n/a
2023	988 302	n/a	988 293	-	n/a
2024	1 044 307	1 222 358	935 450	-	-
2025	1 103 682	1 222 358	911 652	-	25,4
2026	1 166 619	1 222 358	887 854	-	27,4
2027	1 233 332	1 222 358	864 056	1,9	29,3
2028	1 304 048	1 222 358	840 258	4,6	31,3
2029	1 379 007	1 100 122	792 662	10,0	35,2
2030	1 458 464	1 100 122	792 662	10,0	35,2

*Suponiendo una tasa de crecimiento anual del 6% más un aumento anual de 54 739 toneladas eq. de CO₂ vinculado a la eliminación de los HCFC.

Actividades propuestas

25. En consulta con las partes interesadas y utilizando un enfoque de clasificación basado en los niveles de consumo y la facilidad de aplicación, el Gobierno de Níger determinó que la etapa I del PAK daría prioridad a tres sectores: refrigeración doméstica y comercial, climatización residencial y MAC. En todos estos sectores se llevarán a cabo actividades de capacitación, formación y actualización de planes de estudio, campañas de concienciación para las partes interesadas de la industria y los usuarios finales, y apoyo a las asociaciones locales. Además, la etapa I del PAK incluye el componente de política general, destinado a reforzar el marco normativo y los mecanismos de control, y el componente de coordinación y supervisión de proyectos.

26. Al ajustar el nivel de financiación para la etapa I del PAK de 685 500 \$EUA solicitados en la 91ª reunión a 432 000 \$EUA establecidos de acuerdo con la decisión 92/37, se eliminaron del plan las actividades de evaluación de un centro de recuperación de refrigerantes y los estudios sobre la gestión racional de refrigerantes y aparatos al final de su vida útil, al tiempo que se redujo el presupuesto para varias otras actividades. Los elementos revisados de la etapa I del PAK para Níger y su desglose de costos se presentan en la tabla 5 a continuación.

Tabla 5. Costo propuesto de las actividades que se realizarán en la etapa I del PAK para Níger (\$EUA)

Componente del PAK	Actividad	Organismo	Costo
	Capacitación de 180 técnicos en el sector de refrigeración doméstica	PNUMA	45 000
	Apoyo a las asociaciones industriales para formalizar sus sectores		10 000

Componente del PAK	Actividad	Organismo	Costo	
Servicio y mantenimiento de refrigeración doméstica y comercial	Suministro de herramientas para técnicos del sector de la refrigeración doméstica	ONUDI	50 000	
	Sensibilización tecnológica de las partes interesadas en la refrigeración		40 000	
	<i>Subtotal de servicio y mantenimiento de refrigeración doméstica y comercial</i>		145 000	
Mantenimiento de equipos de climatización	Proyectos de demostración tecnológica y sensibilización de los usuarios finales para promover la adopción de la tecnología	ONUDI	45 000	
	<i>Subtotal para el servicio y mantenimiento de climatización</i>		45 000	
Mantenimiento de equipos MAC	Capacitación de 80 técnicos de equipos MAC	PNUMA	20 000	
	Ampliación del sistema de certificación de técnicos al subsector MAC		10 000	
	Elaboración de un código de prácticas	ONUDI	10 000	
	Suministro de herramientas y equipos para capacitación de técnicos de MAC		40 000	
	<i>Subtotal para el servicio y mantenimiento de MAC</i>		80 000	
Fortalecimiento del marco reglamentario y los mecanismos de control	Fortalecimiento del sistema de licencias y cuotas de HFC	ONUDI	5 000	
	Elaboración y adopción de normas y etiquetado de refrigerantes		15 000	
	Establecimiento de la autorización obligatoria de los talleres de servicio y mantenimiento		10 000	
	Campaña de sensibilización para los principales interesados		20 000	
	Fortalecimiento del mantenimiento de registros y la presentación de informes por parte de las empresas		5 000	
	Suministro de siete identificadores de refrigerantes a las aduanas		35 000	
	Fortalecimiento de los registros de importación de HFC en las aduanas	PNUMA	5 000	
	Elaboración de un plan de estudios para funcionarios de aduanas y agentes de la autoridad		5 000	
	Capacitación de 60 funcionarios de aduanas y agentes de la autoridad		15 000	
	Fortalecimiento de la vigilancia del mercado, incluidas las encuestas, y elaboración de medidas reglamentarias para una prohibición progresiva de las importaciones de equipos basados en HFC-134a.		5 000	
	<i>Subtotal del marco reglamentario</i>		120 000	
	Coordinación y supervisión del proyecto		Consultores internacionales y nacionales	ONUDI
Viajes		11 000		
Reuniones de consulta		7 000		
Otros gastos		4 000		
<i>Subtotal de coordinación y supervisión</i>		42 000		
Total			432 000	
Total para ONUDI			317 000	
Total para PNUMA			115 000	

Aplicación de la política de género

27. De conformidad con las decisiones 84/92(d), 90/48(c) y 92/40(b), la dependencia nacional del ozono garantizará la participación de las mujeres en los programas de formación y certificación para funcionarios de aduanas y técnicos RAC; promoverá su inscripción en los programas RAC de las escuelas secundarias y de formación profesional; y sensibilizará a las partes interesadas sobre la política de género del Fondo Multilateral. Entre las actividades previstas y presupuestadas por la ONUDI y el PNUMA figuran las siguientes: animar a las mujeres que trabajan sobre el terreno a que se afilien a asociaciones profesionales; fijarse como objetivo una tasa del 20% de mujeres en prácticas entre los funcionarios de aduanas y los agentes de la autoridad; aumentar el número de mujeres que participan en los programas de formación y certificación de técnicos de RAC; destinar varios kits de herramientas proporcionados en el marco del PAK a su uso por parte de mujeres técnicas; recopilar obligatoriamente datos desglosados por género; incluir la dimensión de género a la hora de seleccionar a los usuarios finales beneficiarios; e implicar al Ministerio de Promoción de la Mujer y Protección de la Infancia en el componente de

coordinación y supervisión del proyecto. El marco de resultados de los organismos de ejecución requiere la inclusión de indicadores, objetivos y datos de referencia que tengan en cuenta las cuestiones de género para supervisar los avances en la promoción de la igualdad de género. El personal del proyecto ha completado los cursos de formación en línea de ONU Mujeres, el punto focal de género de ONUDI fue consultado durante la preparación de la propuesta, y el género se tendrá en cuenta en la contratación de expertos internacionales y nacionales.

Costo total de la etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC

28. El consumo medio de HFC en el sector del servicio y mantenimiento de refrigeración durante los años de referencia fue de 341,63 tm. De acuerdo con la decisión 92/37, la financiación admisible para la etapa I del PAK es de 360 000 \$EUA más el 20%, ya que el país se ha comprometido a reducir su consumo de HFC en un 10% de la media de los años de referencia. En consecuencia, el presupuesto para la etapa I se ha establecido en 432 000 \$EUA, como se indica en la tabla 5 anterior.

Coordinación de las actividades en el sector de servicio y mantenimiento en el marco de los planes de eliminación de HCFC y de reducción de HFC

29. El Gobierno del Níger se compromete a armonizar la ejecución de las actividades del PGEH y del PAK en la medida de lo posible, en el entendimiento de que ambos acuerdos plurianuales se regirán por acuerdos separados entre el país y el Comité Ejecutivo. Las actividades del PAK que podrían ejecutarse de forma integrada con el PGEH, minimizando así los gastos y los costos logísticos, incluyen, entre otras, la adquisición de herramientas, la introducción de medidas reglamentarias, la formación y certificación de técnicos de climatización, la formación de funcionarios de aduanas, el refuerzo de las escuelas técnicas y las asociaciones de refrigeración, la aplicación de estrategias de contención de refrigerantes, la adopción de normas y códigos de prácticas para facilitar la adopción segura de refrigerantes inflamables y/o tóxicos con bajo PCA, y la coordinación de proyectos. Las actividades que se llevarán a cabo en paralelo incluyen la formación y el suministro de equipos básicos y herramientas de mantenimiento para los técnicos de los subsectores de servicio y mantenimiento de refrigeración doméstica y de MAC.

30. La etapa I del PAK se ejecutará en cuatro tramos. El calendario de los compromisos de reducción de HFC y de eliminación de HCFC, así como el de los tramos del PAK y del PGEH, se presentan en el anexo I del presente documento, mientras que el anexo II presenta un resumen detallado y los costos de las actividades tanto del PGEH como del PAK.

Ejecución del primer tramo de la etapa I del plan de aplicación de la Enmienda de Kigali sobre los HFC

31. Con los 100.000 \$EUA aprobados por adelantado en la 91ª reunión, el Gobierno está reforzando su sistema de concesión de licencias de HFC y los registros de importación, y ha iniciado tres campañas para sensibilizar a las principales partes interesadas, incluidos los responsables políticos, los usuarios finales y los talleres de servicio y mantenimiento, sobre las cuestiones y actividades relacionadas con el PAK. Los detalles de las actividades restantes acordadas en el marco del primer tramo se presentan a continuación, en el párrafo 38, en la sección de comentarios de la Secretaría.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

32. La Secretaría revisó la etapa I del PAK para Níger a la luz de las políticas y directrices existentes

del Fondo Multilateral, incluidas las decisiones 91/38¹⁰ y 92/37,¹¹ la etapa II del PGEH del país y el plan administrativo 2023-2025 del Fondo Multilateral.

Marcos políticos, normativos e institucionales

Sistemas de concesión de licencias y cuotas de HFC

33. De conformidad con la decisión 87/50(g), el Gobierno de Níger confirmó que el país contaba con un sistema nacional establecido y aplicable de concesión de licencias y cuotas para supervisar las importaciones/exportaciones de HFC. El sistema de licencias para los HFC, las mezclas y los equipos que los contienen se estableció en diciembre de 2020 mediante el Decreto 0225, y el sistema de cuotas se estableció mediante un decreto interministerial 2021-161 en marzo de 2021. El Gobierno empezará a emitir cuotas de importación de HFC en 2024 a un nivel de 935 450 toneladas eq. de CO₂, coherente con las reducciones propuestas en la etapa I del PAK.

Ajustes de la etapa I del PAK presentados en la 91ª reunión

34. La Secretaría toma nota de que se han introducido los siguientes ajustes en la propuesta de la etapa I del PAK para el Níger:

- (a) Se incluyeron las cifras de consumo de HFC para 2022 y la base de referencia de HFC recientemente establecida de 1 222 358 toneladas eq. de CO₂;
- (b) Se propone que las reducciones anuales del consumo de HFC comiencen en 2024 y continúen hasta alcanzar una reducción del 35,2% en 2029, lo que corresponde a una reducción del 10% del consumo medio de HFC en el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración durante los años de referencia; y
- (c) De acuerdo con la decisión 92/37, la financiación solicitada para la etapa I ha pasado de 685 500 \$EUA a 432 000 \$EUA, y la estrategia propuesta en la 91ª reunión se ha ajustado en consecuencia. En la tabla 6 se presenta un resumen de los ajustes realizados en la etapa I del PAK para el Níger.

Tabla 6. Ajustes de la etapa I del PAK para Níger

Componente	Costo propuesto de la etapa I del PAK (\$EUA)		Ajustes realizados en las actividades propuestas
	91ª reunión	93ª reunión	
Servicio y mantenimiento de refrigeración doméstica y comercial	213 000	145 000	La asistencia a las PYME en el ámbito de la refrigeración comercial se llevará a cabo en el marco del PGEH. La demostración tecnológica para usuarios finales se sustituyó por actividades de sensibilización tecnológica para las partes interesadas en la refrigeración. Se ha reducido el presupuesto para otras actividades.
Mantenimiento de equipos de climatización	60 000	45 000	La capacitación de los técnicos se llevará a cabo como parte de las actividades en curso del PGEH. Se ha reducido el presupuesto del proyecto de demostración tecnológica.
Mantenimiento de equipos MAC	118 000	80 000	Se ha reducido el presupuesto para todas las actividades.

¹⁰ A falta de directrices sobre costos para la reducción de los HFC, considerar los proyectos de inversión individual en HFC y la etapa I de los PAK caso por caso, sin sentar un precedente para las directrices sobre costos o cualquier futuro proyecto de inversión individual en HFC y la etapa I de los PAK.

¹¹ Decisión del nivel y las modalidades de financiación para la reducción de los HFC en el sector de servicio y mantenimiento de equipos de refrigeración.

Componente	Costo propuesto de la etapa I del PAK (\$EUA)		Ajustes realizados en las actividades propuestas
	91ª reunión	93ª reunión	
Gestión de refrigerantes	65 500	0	La evaluación de un centro de recuperación se realizará en el marco del PGEH. Se eliminaron los estudios sobre la gestión de refrigerantes y aparatos al final de su vida útil.
Marco reglamentario	168 000	120 000	Se ha reducido el presupuesto para todas las actividades.
Coordinación de proyecto	61 000	42 000	Se ha reducido el presupuesto para todas las actividades.
Total	685 500	432 000	

Cuestiones técnicas y de costos

35. En cuanto a los ajustes indicados en la tabla 6, la ONUDI aclaró que la asistencia técnica a las PYME del sector de la refrigeración comercial eliminada del PAK seguiría llevándose a cabo a través del centro de excelencia establecido en la etapa II del PGEH, mientras que el proyecto de concienciación tecnológica del PAK propuesto complementará esta asistencia sensibilizando a las partes interesadas de los sectores de la refrigeración doméstica y comercial sobre las ventajas económicas y medioambientales de adoptar alternativas con bajo potencial de calentamiento de la atmósfera y alta eficiencia energética. El proyecto incluirá talleres para importadores de equipos, componentes y refrigerantes para debatir los planes de restricción de las cuotas de importación de R-404A y la necesidad de eliminar progresivamente su uso en nuevas instalaciones; talleres para PYME sobre las alternativas disponibles al R-404A¹²; consultas con ministerios y comunidades económicas regionales para preparar una eventual prohibición del R-404A; y material de sensibilización relacionado que se elaborará y difundirá entre las partes interesadas.

36. En cuanto al proyecto de demostración de tecnología en el subsector de servicio y mantenimiento de climatización, la ONUDI explicó que ayudaría a dos importantes importadores de equipos del país a integrar la tecnología basada en el R-290 (es decir, refrigerante, equipos y componentes) en sus canales de suministro, facilitando la importación de 200 unidades de equipos de climatización domésticos pequeños de tipo dividido para demostración y supervisión del rendimiento, y promoviendo esta tecnología entre los usuarios finales. Un total de 40 unidades serán instaladas por técnicos formados en institutos técnicos y lugares designados con fines de formación y para controlar el rendimiento y el uso de la energía. Las 160 unidades restantes se distribuirán entre los importadores y se venderán. Ambas empresas aportarán 50 000 \$EUA cada una en concepto de cofinanciación. En consonancia con la decisión 92/36, se pidió a la ONUDI que informara, una vez finalizado este proyecto, sobre los logros alcanzados en materia de eliminación de HFC y eficiencia energética. Como se acordó en la 91ª reunión, los fondos para esta actividad sólo se solicitarán junto con el segundo tramo, lo que permitirá disponer de más tiempo para aumentar la disponibilidad mundial de refrigerante R-290, equipos y componentes.

37. En cuanto al subsector de instalación y montaje local, la Secretaría tomó nota de las estimaciones preliminares realizadas por el Gobierno y la ONUDI, así como de su interés expreso en seguir recopilando datos durante la etapa I del PAK para conocer mejor el sector.

Distribución de los tramos y plan de acción para el primer tramo

38. La Secretaría señaló que la etapa I revisada del PAK, tal y como se había presentado, solo incluía actividades limitadas (es decir, formación de técnicos) en los sectores de la refrigeración doméstica y comercial, mientras que otras actividades importantes, como el suministro de herramientas a los técnicos y la sensibilización tecnológica para reducir el uso de R-404A en el sector de la refrigeración comercial,

¹² Incluyendo, de acuerdo con el Informe de Evaluación del Comité de Opciones Técnicas de Refrigeración de 2022, el R-290 y el R-744 como refrigerantes de bajo PCA, y el R-454A, el R-448A y el R-449A como refrigerantes de PCA medio.

estaba previsto que comenzaran solo en el segundo tramo, es decir, en 2026. Observando que esos sectores tenían el mayor consumo de HFC, la Secretaría y la ONUDI acordaron trasladar algunas de esas actividades al primer tramo. En consecuencia, la financiación recomendada para el primer tramo se ha establecido en 150 000 \$EUA, incluidos los 100 000 \$EUA aprobados en la 91ª reunión, para cubrir el suministro de herramientas a los técnicos, el apoyo a las asociaciones industriales y la puesta en marcha de talleres de sensibilización tecnológica para usuarios finales, importadores y PYME del sector de la refrigeración. El primer tramo de financiación de la etapa I del PAK, seguirá ejecutándose hasta diciembre de 2026. Las actividades restantes que se ejecutarán en el marco del primer tramo revisado incluyen:

- (a) *Servicio y mantenimiento de refrigeración doméstica y comercial (ONUDI, PNUMA) (75 000 \$EUA)*: suministro de cuatro juegos de herramientas y equipos para talleres de formación sobre refrigeración y sensibilización tecnológica dirigidos a importadores, PYME y usuarios finales (ONUDI) (60 000 \$EUA); formación sobre la manipulación segura del R-600a para 60 técnicos de refrigeración no formados en el marco del PGEH, y apoyo a la asociación del sector (PNUMA) (15 000 \$EUA);
- (b) *Servicio y mantenimiento de MAC (ONUDI) (30 000 \$EUA)*: elaboración de un código de buenas prácticas para el sector de los MAC, que incluya un componente de género, y suministro de dos conjuntos de herramientas y equipos a institutos de formación para la capacitación de técnicos en MAC;
- (c) *Marco normativo y mecanismos de control (ONUDI, PNUMA) (35 000 \$EUA)*: fortalecimiento continuo del sistema de licencias y cuotas de HFC y campañas de sensibilización de los principales interesados sobre las cuestiones y actividades relacionadas con el PAK (ONUDI) (15 000 \$EUA); fortalecimiento de la plataforma electrónica de aduanas (aplicación informática) para incluir las importaciones de HFC, preparación de un plan de estudios para funcionarios de aduanas y agentes de la autoridad y formación conexas de los funcionarios de aduanas, y supervisión continua del mercado, incluidos estudios sobre el comercio ilegal y las importaciones de refrigerantes (PNUMA) (20 000 \$EUA); y
- (d) *Coordinación y supervisión del proyecto (ONUDI) (10 000 \$EUA)*: consultores internacionales y nacionales (3 000 \$EUA), viajes (4 000 \$EUA), reuniones de consulta (2 000 \$EUA) y otros gastos (1 000 \$EUA).

39. Además, la ONUDI acordó programar los tramos del PAK (inicialmente propuestos en 2026 y 2028) en los mismos años que los tramos del PGEH (2025, 2027 y 2030) para reducir la carga administrativa y de presentación de informes para el país, los organismos de ejecución y el Comité Ejecutivo. En consecuencia, el número total de todos los tramos futuros de los dos acuerdos plurianuales se ha reducido de cinco a tres.

Impacto sobre el clima

40. Las actividades propuestas, incluidos los esfuerzos para promover alternativas de bajo PCA y la formación de técnicos en buenas prácticas de mantenimiento, indican que la aplicación de la etapa I del PAK reducirá las emisiones de HFC a la atmósfera, lo que redundará en beneficios para el clima. Un cálculo del impacto sobre el clima de las actividades del PAK indica que Níger logrará una reducción anual de emisiones de 429 696 toneladas eq. de CO₂ de HFC cuando se alcance el objetivo final de la etapa I de su PAK, calculado como la diferencia entre la base de referencia de los HFC y el objetivo final establecido en la etapa I.

Sostenibilidad de la reducción progresiva de HFC y evaluación de los riesgos

41. Los compromisos y actividades de la etapa I del PAK se mantendrán en el tiempo con la aplicación y el fortalecimiento del sistema de licencias y cuotas para los HFC, la supervisión continua del mercado, incluidos los estudios, el fortalecimiento de los registros de importación de HFC por parte de las aduanas y el mantenimiento de registros por parte de las empresas, y la supervisión continua de todas las actividades aplicadas.

42. Uno de los riesgos potenciales identificados por la ONUDI fue la situación política del país, que podría privar a la dependencia nacional del ozono de recursos suficientes y oportunos para ejecutar el plan de aplicación de PAK y el PGEH. Para ayudar a garantizar una financiación suficiente y oportuna y el acceso a los recursos necesarios, los organismos de ejecución, el Comité Nacional del Ozono y la dependencia nacional del ozono están coordinando actualmente una hoja de ruta para la ejecución, en la que la ONUDI seguirá de cerca el calendario de este proceso. La ONUDI también confirmó que mantiene un contacto permanente con la dependencia nacional del ozono, que, a pesar de los recientes cambios en el Gobierno, sigue estando plenamente operativa y dotada de personal. La dependencia nacional del ozono recibe apoyo de su Ministerio y ha reanudado la ejecución de actividades como la formación y la sensibilización.

43. El riesgo de una posible falta de compromiso por parte de los principales interesados se abordará mediante actividades de sensibilización incluidas en el proyecto. El bajo riesgo de incumplimiento se mitigará mediante la imposición de cuotas de HFC y el mantenimiento de canales de comunicación abiertos con los importadores. Además, la ONUDI informó de que el Gobierno evaluará si el establecimiento de cuotas para los refrigeradores domésticos a base de HFC contribuiría a la adopción de la tecnología R-600a en el país, y estudiará la posibilidad de establecer cuotas cero para las importaciones de HFC-23 a fin de evitar el riesgo de su introducción en el país, donde actualmente no se produce ni se importa.

44. El riesgo de que las tecnologías promovidas a través del PAK puedan ser inaccesibles para el país será mitigado por la ONUDI facilitando la coordinación con los proveedores mundiales y comprometiendo a los importadores y distribuidores en los proyectos de demostración y sensibilización. Por último, el riesgo de retrasos en las actividades que requieran coordinación regional (por ejemplo, reglamentos regionales) se mitigará si los organismos de ejecución facilitan el diálogo entre las dependencias nacionales del ozono de los Estados miembros de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental e incluyen a representantes nacionales de los organismos regionales en el Comité Nacional del Ozono.

Cofinanciación

45. Los dos importadores de equipos que participan en el proyecto de demostración tecnológica en el sector de climatización aportarán una financiación de 50 000 \$EUA cada uno. Se espera que, una vez finalizado el proyecto, las instituciones locales sigan autofinanciando el establecimiento de un sistema de certificación y un sistema de licencias para los talleres, así como el refuerzo del mantenimiento de registros tanto por parte de las aduanas como de las empresas.

Plan administrativo del Fondo Multilateral de 2023-2025

46. El PNUMA y la ONUDI solicitan 432 000 \$EUA, más los costos de apoyo del organismo, para la ejecución de la etapa I del PGEH de Níger. El valor total de 303 265 \$EUA, incluidos los costos de apoyo del organismo, solicitado para el período 2023-2025, no se ha incluido en el plan administrativo para el período correspondiente. La razón es que la etapa I revisada, tal como se presentó, no incluía financiación adicional para el primer tramo y sólo programaba el segundo tramo en 2026. Los fondos solicitados para el período 2023-2025 son el resultado de aumentar el primer tramo dando prioridad a las actividades en el ámbito de la refrigeración doméstica y comercial, y de sincronizar los tramos del PAK con los tramos del PGEH para reducir la carga administrativa y de presentación de informes.

Proyecto de Acuerdo

47. No se ha preparado un proyecto de acuerdo entre el Gobierno de Níger y el Comité Ejecutivo para la etapa I del PAK ya que el modelo de acuerdo todavía está siendo estudiado por el Comité Ejecutivo. A falta de un Acuerdo, la ONUDI facilitó una tabla que incluía los compromisos estimados de reducción de HFC y los tramos a solicitar durante el periodo cubierto por la etapa I del PAK, tal y como se muestra en el anexo I.

RECOMENDACIÓN

48. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:

- (a) Aprobar, en principio, la etapa I del de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC (PAK) para Níger para el período 2023-2030 con el fin de reducir el consumo de HFC en un 35,2 % con respecto a la base de referencia del país en 2029 (es decir, 10 % de su consumo medio de HFC en los años de referencia), por un importe de 469 140 \$EUA, consistente en 317 000 \$EUA, más 22 190 \$EUA de gastos de apoyo del organismo, para la ONUDI y 115 000 \$EUA, más 14 950 \$EUA de gastos de apoyo del organismo, para el PNUMA, como se refleja en el calendario que figura en el anexo I del presente documento;
- (b) Tomar nota de que, una vez finalizado el proyecto de demostración de tecnología para usuarios finales incluido en la etapa I del PAK, la ONUDI presentará un informe final sobre la ejecución de este proyecto, incluida la eliminación gradual de los HFC y los logros en materia de eficiencia energética alcanzados, en consonancia con la decisión 92/36(g);
- (c) Aprobar el primer tramo de la etapa I del PAK para Níger, y el correspondiente plan de ejecución del tramo, por un importe de 162 600 \$EUA, consistente en 115 000 \$EUA, más unos gastos de apoyo del organismo de 8 050 \$EUA, para la ONUDI y 35 000 \$EUA, más unos gastos de apoyo del organismo de 4 550 \$EUA, para el PNUMA, tomando nota de que, de conformidad con la decisión 91/58(b), la siguiente parte de la aprobación ya ha sido transferida por adelantado a los organismos de ejecución en la 91ª reunión: 80 000 \$EUA más gastos de apoyo al organismo de 7 200 \$EUA para la ONUDI, y 20 000 \$EUA más gastos de apoyo al organismo de 2 600 \$EUA para el PNUMA; y
- (d) Solicitar al Gobierno de Níger, a la ONUDI, al PNUMA y a la Secretaría que finalicen el proyecto de Acuerdo entre el Gobierno de Níger y el Comité Ejecutivo para la reducción del consumo de HFC, incluyendo la información contenida en el anexo mencionado en el apartado (a) anterior, y que lo presenten en una futura reunión una vez que el Comité Ejecutivo haya aprobado el modelo de acuerdo PAK.

Anexo I

CALENDARIO DE COMPROMISOS DE ELIMINACIÓN DE HFC Y HCFC Y TRAMOS DE FINANCIACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE APLICACIÓN DE LA ENMIENDA DE KIGALI Y DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE LOS HCFC PARA NÍGER

Plan de aplicación de la Enmienda de Kigali para los HFC (etapa I)

Fila	Particulares	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1,1	Calendario de reducción de sustancias del anexo F del Protocolo de Montreal (toneladas eq. de CO2)	n/a	1 222 358	1 222 358	1 222 358	1 222 358	1 222 358	1 100 122	1 100 122	n/a
1.2	Consumo total máximo admitido de sustancias del anexo F (toneladas eq. de CO2)	n/a	935 450	911 652	887 506	864 056	840 258	792 662	792 662	n/a
2.1	Financiación convenida para el organismo de ejecución director (ONUDI) (\$EUA)	115 000	0	94 500	0	69 500	0	0	38 000	317 000
2.2	Gastos de apoyo al organismo de ejecución director (\$EUA)	8 050	0	6 615	0	4 865	0	0	2 660	22 190
2.3	Financiación convenida para el organismo de ejecución cooperante (PNUMA) (\$EUA)	35 000	0	35 000	0	40 000	0	0	5 000	115 000
2.4	Gastos de apoyo para el OE cooperante (\$EUA)	4 550	0	4 550	0	5 200	0	0	650	14 950
3.1	Financiación total acordada (\$EUA)	*150 000	0	129 500	0	109 500	0	0	43 000	432 000
3.2	Gastos totales de apoyo (\$EUA)	*12 600	0	11 165	0	10 065	0	0	3 310	37 140
3.3	Gastos convenidos totales (\$EUA)	*162 600	0	140 665	0	119 565	0	0	46 310	469 140

*Incluidos los 100 000 \$EUA adelantados en la 91ª reunión

Plan de Gestión de la Eliminación de los HCFC (etapa II)

Fila	Particulares	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
1.1	Calendario de reducción de las sustancias del grupo I del anexo C del Protocolo de Montreal (toneladas PAO)	10.38	10.38	5.19	5.19	5.19	5.19	5.19	0	n/a
1.2	Consumo total máximo autorizado de sustancias del grupo I del anexo C (toneladas PAO)	10.38	10.38	5.19	5.19	5.19	5.19	5.19	0	n/a
2.1	Financiación convenida para el organismo de ejecución director (ONUDI) (\$EUA)	0	0	166 000	0	167 500	0	0	118 100	695 000
2.2	Gastos de apoyo al organismo de ejecución director (\$EUA)	0	0	11 620	0	11 718	0	0	8 267	48 650
2.3	Financiación convenida para el organismo de ejecución cooperante (PNUMA) (\$EUA)	0	0	84 500	0	90 000	0	0	62 500	345 000

Fila	Particulares	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	Total
2.4	Gastos de apoyo para el OE cooperante (\$EUA)	0	0	10 985	0	11 700	0	0	8 125	44 850
3.1	Financiación total acordada (\$EUA)	0	0	250 500	0	257 400	0	0	180 600	1 040 000
3.2	Gastos totales de apoyo (\$EUA)	0	0	22 605	0	23 418	0	0	16 392	93 500
3.3	Gastos convenidos totales (\$EUA)	0	0	273 105	0	280 818	0	0	196 992	1 133 500

Anexo II

APLICACIÓN SIMULTÁNEA DEL PLAN DE GESTIÓN DE LA ELIMINACIÓN DE LOS HCFC Y DEL PLAN DE APLICACIÓN DE LA ENMIENDA DE KIGALI PARA LOS HCFC EN NÍGER

Ámbito de trabajo	PGEH		KIP		Costo combinado
	Actividad	Costo	Actividad	Costo	
Actualización del marco reglamentario	Actualización del marco regulatorio nacional y del sistema de cuotas; estudio de las normas de seguridad para refrigerantes inflamables; concesión de licencias y eventual prohibición de las importaciones de equipos a base de HCFC-22.	55 000	Fortalecimiento del sistema de licencias y cuotas de HFC, elaboración, revisión y adopción de normas, etiquetado de refrigerantes, concesión de licencias a talleres de servicio.	30 000	83 000
Capacitación de funcionarios de aduanas	Capacitación de 640 funcionarios de aduanas y agentes de la autoridad	100 000	Capacitación de 60 funcionarios de aduanas y agentes de la autoridad	15 000	115 000
Suministro de herramientas a las aduanas	Suministro de 10 identificadores de refrigerantes	43 300	Suministro de siete (7) identificadores de refrigerantes a las aduanas	35 000	78 300
Capacitación de técnicos de RAC	Capacitación de 800 técnicos	190 000			190 000
Capacitación de técnicos en refrigeración			Capacitación de 180 técnicos de servicio y mantenimiento en refrigeración doméstica, comercial e industrial	45 000	45 000
Capacitación de técnicos de equipos MAC			Capacitación de 80 técnicos de equipos MAC	20 000	20 000
Suministro de herramientas para la capacitación en climatización	Suministro de herramientas para cuatro (4) escuelas de formación profesional y siete (7) sucursales de la asociación del sector.	118 100			118 100
Suministro de herramientas para la capacitación en refrigeración			Suministro de herramientas y equipos para capacitación en refrigeración	50 000	50 000
Suministro de herramientas para la capacitación en equipos MAC			Suministro de herramientas y equipos para capacitación en equipos MAC	40 000	40 000
Certificación de técnicos	Establecimiento de un sistema de certificación	40 000	Ampliación del sistema de certificación a los equipos MAC	10 000	50 000
Elaboración de códigos y normas	Elaboración de un código de prácticas para equipos RAC	23 500	Elaboración de un código de prácticas para equipos MAC	10 000	33 500
Elaboración y actualización de planes de estudios	Actualización de los planes de estudios de las escuelas de formación profesional	15 000	Elaboración de un plan de estudios para funcionarios de aduanas	5 000	15 000
Centros de excelencia	Creación de un centro de excelencia, compra de 70 unidades de recuperación y reciclado de refrigerantes	290 100			290 100
Sensibilización	Sensibilización de los usuarios finales y las instituciones gubernamentales	80 000	Sensibilización de los usuarios finales en sectores prioritarios	20 000	140 000
			Proyectos de sensibilización tecnológica en el sector de la refrigeración	40 000	

Ámbito de trabajo	PGEH		KIP		Costo combinado
	Actividad	Costo	Actividad	Costo	
Supervisión del consumo			Fortalecimiento de los registros de importación de HFC por parte de las aduanas y mantenimiento de registros por parte de las empresas, mejora de la supervisión del mercado.	15 000	15 000
Apoyo a las asociaciones sectoriales			Apoyo a las asociaciones de todos los sectores	10 000	10 000
Demostración de tecnologías			Proyecto de demostración tecnológica de climatización residencial	45 000	45 000
Coordinación y gestión		85 000	Coordinación y gestión	42 000	127 000
	Total para el PGEH	1 040 000	Total para el PAK	432 000	1 472 000